

INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES COSTO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2.018

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y la resolución 90 - 1 - 5 - 3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía durante el ejercicio económico de 2.018

1.- La actuación de los administradores de la compañía fue regida completamente por los estatutos que la gobiernan y han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Para la ejecución de mi trabajo conté con la completa colaboración de todos los administradores y funcionarios de la compañía.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, etc. se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los Registros Contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

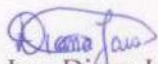
4.- Mensualmente se ha venido realizando la revisión de los Balances de Comprobación y por diferentes ocasiones he comprobado la veracidad de los saldos de caja - bancos, tal como dispone el artículo número 321 de la Ley de Compañías.

5.- El sistema de control interno es apropiado.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde con los registros contables y presentan la situación financiera de la compañía DISCOSTO S.A. al 31.12.15 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la Compañía y ejecutivos de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Cordialmente,



Ing. Diana Jara